



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-54813833- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-54813833- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ACEBEY S.A., Legajo N° 056, (Operador Logístico de Medicamentos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutica Señora MARIELA FERNANDA BIONDI, Documento Nacional de Identidad N° 20.038.058, Matrícula Nacional N° 14.110, como Directora Técnica de la firma ACEBEY S.A., Legajo N° 056, con domicilio en la calle Los Álamos e/ Los Fresnos y Los Pinos, Sección 1, Manzana 7, Lote 11, Zona Franca, La Plata, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora YAMILA NATALIA BISSO, Documento Nacional de Identidad N° 33.032.534, Matrícula Nacional N° 17.112, como Directora Técnica de la firma ACEBEY S.A., Legajo N° 056, a partir del 01 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele

entrega de la presente disposición; envíase a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-54813833- -APN-DGA#ANMAT